

26 Febrero de mil ochocientos veinte. Los S. S. D. Juan  
de Dios Mun. Alcalde mayor, D. Juan. Narbon Vidal y  
Juan Antonio Siquelasthalde ordinarios de ella  
D. Juan. Solana, D. Bernabe Vidal y D. Fulgen-  
cio Rubio Figueroa, con asistencia de D. Cristobal  
Julian y D. Juan. Sumera Diputados, D. Grego-  
rio Vidal Judice Gaal y D. Juan. Garcia Abri-  
la, Penonero presentes en esta sala consistorial  
para tratar asuntos de su inspeccion y en  
su consecuencia dijeron: que a tendiendo a la  
cuenta que tiene echada a ser depositario de  
la Santa Cruz, en el presente año, Andres  
Lopez Fuente de esta vecindad, y a lo adelanta-  
do al tiempo en que este ya a quella se-  
partirse sin mayor dilacion, para obviar mu-  
chas excusas de las Personas que se nombran  
respecto a que este Ayuntamiento es responsable  
de todas maneras a la seguridad y resultas de  
la Dha Santa Cruz de una conformidad de  
nueva facultad a el Alcalde primero or-  
dinario D. Juan. Narbon Vidal para que  
por se o por la Persona que en su nom-  
bre diere reportada a este pp. debote la  
Dha Santa Cruz cobrando su estipendio  
señalado respectivamente el que por otra parte  
Alcalde bajo su responsabilidad y en el  
debido tiempo en la Administracion In-  
de Curada de donde se cobra las segun-  
dades correspondientes para la Satis-  
faccion de Dho Alcalde, y de este Ayun-  
tamiento: Asi lo acordaron y firmaron